



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

Control Fiscal Ambiental en el Territorio

Ricardo Rodríguez Yee

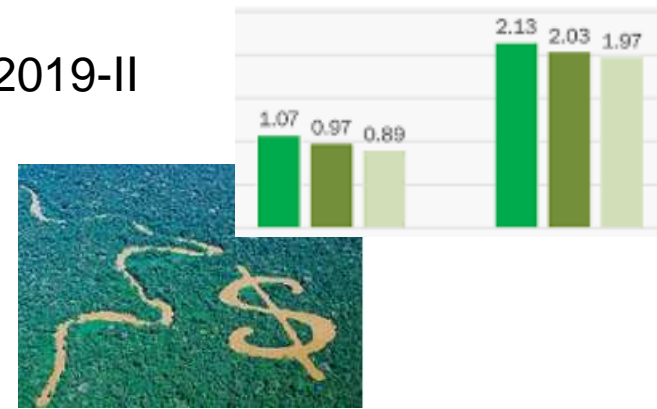
06 de noviembre 2019



Control fiscal ambiental en el territorio

INTRODUCCIÓN. Competencias Ambientales de la CGR a través de la Contraloría Delegada para el Medio Ambiente.

1. Funciones de la Contraloría Delegada para el Medio Ambiente (CDMA)
 - 1.1 Funciones comunes a todas las Contralorías Delegadas Sectoriales
 - 1.2 Funciones especiales de la CDMA transversales adicionales
2. Principales resultados de la CDMA en el periodo 2019-I
3. Control fiscal ambiental en las regiones colombianas (IERNA 2018-2019)
4. Actuaciones en curso de la CDMA en el periodo 2019-II



Control fiscal ambiental en el territorio

INTRODUCCIÓN. Competencias Ambientales de la CGR – Contraloría Delegada para el Medio Ambiente

CONSTITUCIÓN 1991. CONSTITUCIÓN ECOLÓGICA

DEBERES CONSTITUCIONALES DEL ESTADO

- *Deber de proteger el medio ambiente*
- *Planificación del manejo y aprovechamiento de los recursos naturales. Desarrollo Sostenible*
- *Conservación, restauración, sustitución*
- *Prevenir y controlar los factores de deterioro ambiental,*
- *Exigir la reparación de los daños ambientales*



Control Fiscal Ambiental

DEBERES CONSTITUCIONALES DE LA CGR – Delegada Medio Ambiente

- *Ejercer la Vigilancia fiscal con fundamento en el desarrollo sostenible y el cumplimiento del principio de Valoración de Costos Ambientales.*
- *Informe sobre el estado de los recursos naturales y del ambiente*



Control fiscal ambiental en el territorio

1. Funciones de la Contraloría Delegada para el Medio Ambiente (CDMA)

1.1 Funciones comunes a todas las Contralorías Delegadas Sectoriales

- Control Fiscal Micro. Auditorías a las entidades del Sistema Nacional Ambiental (SINA: Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Corporaciones Autónomas Regionales, Institutos de Investigación, ANLA, IDEAM, PNN, ...)
- Control Fiscal Macro. Estudios Sectoriales y Evaluaciones de Políticas Públicas Ambientales
- Responsabilidad Fiscal y realización de Indagaciones Preliminares
- Participación Ciudadana a través de atención de Denuncias y realización de Auditorías Articuladas



Control fiscal ambiental en el territorio

1. Funciones de la Contraloría Delegada para el Medio Ambiente (CDMA)

1.2 Funciones especiales de la CDMA transversales adicionales

- ✓ Informe al Congreso de la República sobre el estado de los recursos naturales y el ambiente
- ✓ Seguimiento y evaluación ambiental del Plan Nacional de Desarrollo
- ✓ Vigilar las entidades del SINA y demás entidades que ejecuten recursos de la Nación para la gestión ambiental
- ✓ Coadyuvar al desarrollo sostenible y a la minimización de los riesgos e impactos ambientales
- ✓ Vigilar la gestión ambiental de los megaproyectos del Estado
- ✓ Orientar la integración del componente ambiental en la vigilancia fiscal de las otras Delegadas
- ✓ Propender por la correcta incorporación de los Costos Ambientales en las políticas públicas y en la gestión fiscal del Estado



Control fiscal ambiental en el territorio

2. Principales resultados de la CDMA en el periodo 2019-I

41

Auditorías programadas 2019

20*
Auditorías

Primer Semestre 2019

16 Financieras Liberadas
4 de Cumplimiento Liberadas

1 Cumplimiento

(inició en primer semestre y finaliza en diciembre 2019)

2 Desempeño

(iniciaron en primer semestre y finalizan en diciembre 2019 y año 2020)

Casos Emblemáticos

- Túnel de la Línea
- Jarillón de Cali
- Triángulo del Tolima
- Patrimonio Natural

Para la vigencia fiscal 2019 la Contraloría Delegada para el Medio Ambiente cuenta con **48** sujetos de control

*El primer semestre presenta 20 auditorías dado que 3 iniciaron en el primer semestre y culminan en diciembre 2019 y año 2020.

** Ajustado en CES No. 22 de 4 de julio de 2019 y aprobadas en Comité Directivo del 8 de julio de 2019

PVCF 2019 I Semestre

Resultados de Auditoría I Semestre

Contraloría Delegada para el Medio Ambiente

364

- Hallazgos Administrativos

206

- Hallazgos con incidencia Disciplinaria

46

- Hallazgos con incidencia Fiscal
\$87.703'100.446

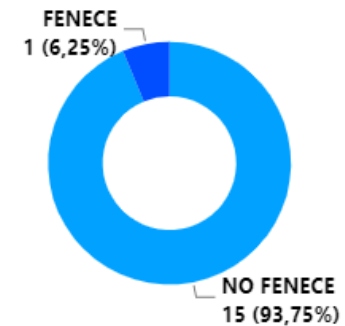
33

- Hallazgos con incidencia Penal

11

- Beneficios por valor de
\$828'060.288

FENECIMIENTO DE LA CUENTA



A la fecha se finalizaron las 16 Auditorías Financieras y 4 de Cumplimiento

Están en ejecución 3 Auditorías anuales

- 1 Cumplimiento finaliza noviembre 2019
- 1 Desempeño finaliza diciembre 2019
- 1 Desempeño coordinada finaliza 2020

Control fiscal ambiental en el territorio

3. Control Fiscal Ambiental en las Regiones Colombianas (IERNA 2018-2019)

- 1. Región Andina.** Problemática ambiental de la aglomeración urbana
- 2. Región Orinoquía.** Impactos ambientales de la explotación de hidrocarburos
- 3. Región Amazonía.** Fondos ambientales para la protección de la Amazonía colombiana
- 4. Región del Pacífico.** Minería ilegal y conflictos ambientales
- 5. Región Caribe.** Impactos ambientales de la gran minería

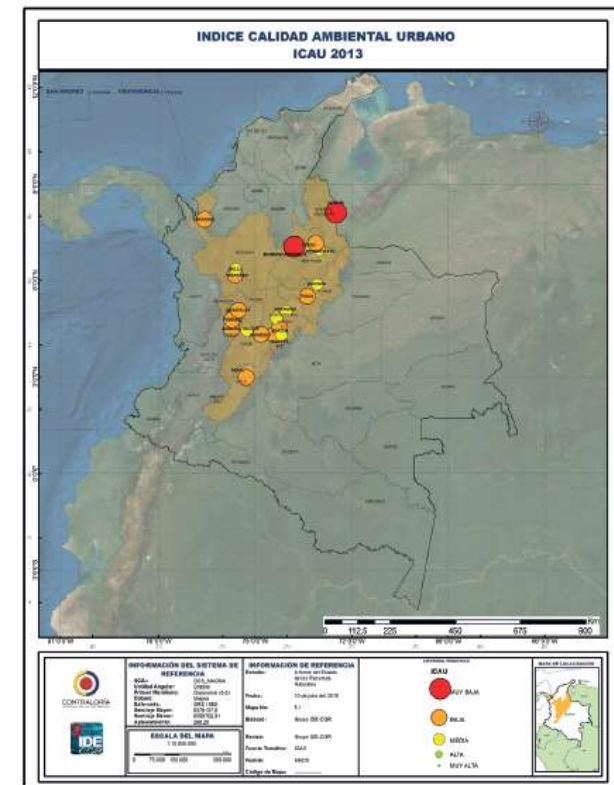


Control fiscal ambiental en el territorio

3. Control Fiscal Ambiental en las Regiones Colombianas (IERNA 2018-2019)

1. Región Andina. Problemática ambiental de la aglomeración urbana

- Concentración de la demanda de recursos naturales para el sostenimiento de sus condiciones de vida y de las actividades productivas
- Crecientes demandas de energía
- Difícil manejo de los desechos, especialmente, de los residuos sólidos; los vertimientos y, la contaminación del aire.
- Ritmo creciente de la población
- Demanda de mejoras en infraestructura, inversión y tendencia de consumo, en procura del bienestar de la población al menor nivel de impacto ambiental.
- Necesidad de articulación de los diferentes niveles de gobierno con el fin de avanzar hacia la economía circular y una cultura de producción y consumo responsables.



Control fiscal ambiental en el territorio

3. Control Fiscal Ambiental en las Regiones Colombianas (IERNA 2018-2019)

2. Región Orinoquía. Impactos ambientales de la explotación de hidrocarburos

- El auge petrolero ha sido un importante motor del desarrollo del país, el mayor agente de riqueza
- La renta petrolera también se ha constituido en la principal causa de la inestabilidad social, institucional y de los impactos nocivos al medio ambiente de la región.
- No existe evidencia de la eficacia de los instrumentos ambientales para asegurar la preservación de los recursos naturales a través de las compensaciones y medidas de mitigación de los impactos ambientales.
- Se observa debilidad de las autoridades ambientales regionales, las CARs, para realizar un seguimiento a la actividad petrolera en la zona que asegure el cumplimiento de las obligaciones ambientales derivadas de las licencias y permisos otorgados.
- La laxitud en la aplicación de las medidas compensatorias se suma a la ineficiencia en la aplicación de sus potestades sancionatorias.



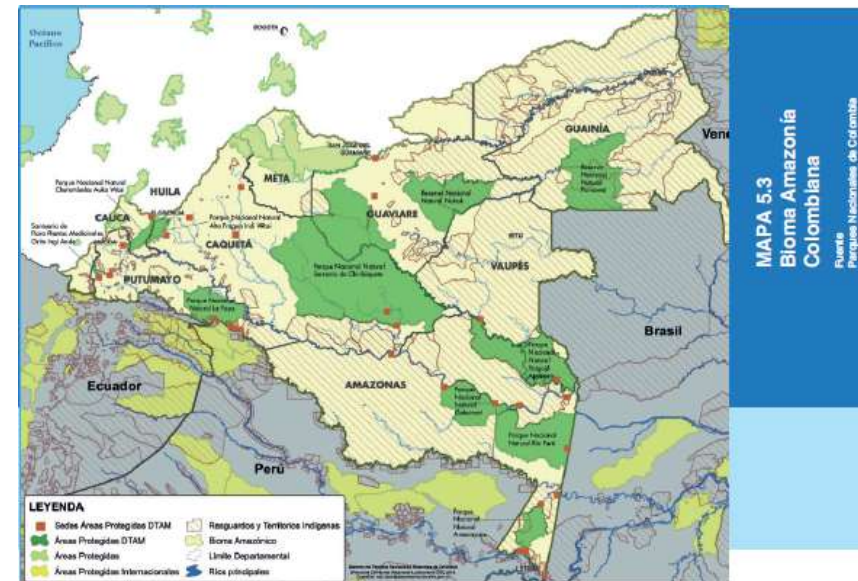
Fuente: Datos Sistema de Información Ambiental de Colombia -SIAC, Fecha publicación 2018

Control fiscal ambiental en el territorio

3. Control Fiscal Ambiental en las Regiones Colombianas (IERNA 2018-2019)

3. Región Amazonía. Fondos ambientales para la protección de la Amazonía colombiana

- La Amazonía presenta uno de los principales riesgos ecosistémicos del planeta.
- El avance de la deforestación se acelera a causa de actividades tan variadas como los cultivos de uso ilícito, la minería ilegal, la praderización, la ganadería extensiva, la ampliación de la frontera agrícola, la acumulación irregular de tierras que se ciernen sobre esta importante región.
- Los recursos nacionales e internacionales se han sumado para estabilizar el uso de los recursos naturales en la región y garantizar una protección efectiva.
- Las crecientes cifras de deforestación en la región evidencian, con preocupación, la inoperatividad de estas medidas



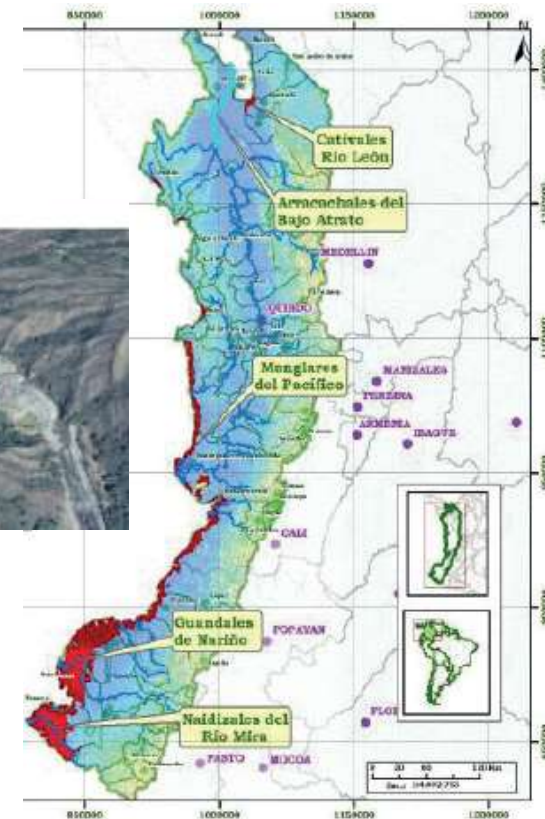
Control fiscal ambiental en el territorio

3. Control Fiscal Ambiental en las Regiones Colombianas (IERNA 2018-2019)

4. Región del Pacífico. Minería ilegal y conflictos ambientales

- La región del Pacífico colombiano alberga una de las mayores riquezas en biodiversidad del mundo
- Los frágiles ecosistemas del pacífico colombiano están siendo arrasados y contaminados por la minería ilegal, la masiva deforestación y la ampliación de la frontera agrícola.
- Las políticas públicas nacionales y territoriales no muestran avances en procesos como la protección, formalización y reconversión del pequeño minero tradicional ancestral.
- Este escenario es menos alentador al identificar las necesidades crecientes en el control del territorio sometido a una amalgama de actores armados, quienes lideran poderosas economías alrededor de la minería criminal

Impactos minería ilegal río Sambingo.



Control fiscal ambiental en el territorio

3. Control Fiscal Ambiental en las Regiones Colombianas (IERNA 2018-2019)

5. Región Caribe. Impactos ambientales de la gran minería

- La región de Caribe es un territorio beneficiado con una gran riqueza mineral, principalmente, en yacimientos de alto valor en materia de carbón y níquel.
- Los impactos ambientales producto de estas actividades datan de los contratos suscritos con multinacionales en los años 70 y 80, con una regulación ambiental gozaba de una mayor laxitud.
- Las actividades extractivas generaron importantes afectaciones sobre la naturaleza, las comunidades y la salud pública.
- Las dinámicas ancestrales de explotación minera tratan de subsistir a pesar de la legislación vigente y de la inminente necesidad de asegurar que la actividad minera siga generando riqueza y desarrollo económico de manera responsable con el medio ambiente



Proyectos mineros región Caribe



Control fiscal ambiental en el territorio

4. Actuaciones en curso de la CDMA en el periodo 2019-II



Para la vigencia fiscal 2019 la Contraloría Delegada para el Medio Ambiente cuenta con **48** sujetos de control

*El primer semestre presenta 20 auditorías dado que 3 iniciaron en el primer semestre y culminan en diciembre 2019 y año 2020.

** Ajustado en CES No. 22 de 4 de julio de 2019 y aprobadas en Comité Directivo del 8 de julio de 2019

Aplicación del Procedimiento Especializado al Principio de Valoración de Costos Ambientales (PE-PVCA) 2019-II en 4 auditorías de Medio Ambiente

Auditoría Río Atrato

Tipo de Auditoría	Nombre Auditoría seleccionada para aplicación Piloto del PE-PVCA	Objetivo General	Sujetos de control	Materia Piloto PE-PVCA	Fecha Aprobación Plan de Trabajo	Inició Asistencia Técnica PE-PVCA	Finalizó aplicación piloto PE-PVCA
Auditoría de Cumplimiento	Aspectos Ambientales Sentencia T-622-2016 Minería Río Atrato	Verificar cumplimiento de los aspectos ambientales establecidos en las Sentencias de la Corte Constitucional T-622 de 2016 y T-445 de 2016, relacionadas con el desarrollo de actividades de minería en el río Atrato.	MADS, ANLA, CODECHOCO, CORPOURABA, IIAP y IAvH.	Expedientes PAS, LAM, PAM de ANLA, CODECHOCO y CORPOURABA Minería Municipios Cuenca del Río Atrato (Compensaciones Ambientales y Tasación de Multas)	19-09-2019	SI	NO

- El procedimiento se efectuará asociado al objetivo de auditoría No. 1 “Evaluar el cumplimiento de la Sentencia T-622/2016 en relación con la descontaminación de la cuenca del río Atrato, sus afluentes y territorios ribereños por afectaciones ocasionadas por la actividad minera por parte de: 1) a junio 30 de 2019” y se tomó Materia Piloto PE-PVCA, el análisis de lo correspondiente a las Compensaciones Ambientales y Tasación de Multas en los Expedientes de PAS, LAM, PAM de ANLA, CODECHOCO y CORPOURABA Minería Municipios Cuenca del Río Atrato.
- Se diligenció la matriz correspondiente a la herramienta de preguntas orientadoras, resultado que permitió identificar, las temáticas en donde es aplicable el Procedimiento Especializado, decidiendo seleccionar dentro de la priorización: La compensación ambiental y la tasación de multas dentro los procesos administrativos sancionatorios ambientales adelantados por las autoridades ambientales con injerencia en la cuenca del Río Atrato.
- Se identificó el marco normativo aplicable al asunto a auditar, a los sujetos de control auditados y en general los asociados a los ecosistemas y elementos del Capital Natural relacionados con el río Atrato.
- Se identificaron los Instrumentos, Procedimientos, y Actividades -IPAS relacionadas con la gestión fiscal-IPAS, así como las decisiones de gestión asociadas y definidas en cada proceso, los IPAs definidos como muy prioritarios donde se desarrollará el procedimiento especializado, son: Compensación ambiental y la aplicación de la metodología para la Tasación de Multas en los procesos sancionatorios ambientales relacionados con las actividades de minería en la cuenca del Río Atrato.
- Se identificaron los criterios asociados a las decisiones definidas.



Aplicación del Procedimiento Especializado al Principio de Valoración de Costos Ambientales (PE-PVCA) 2019-II en 4 auditorías de Medio Ambiente

Auditoría Río Magdalena

Tipo de Auditoría	Nombre Auditoría seleccionada para aplicación Piloto del PE-PVCA	Objetivo General	Sujetos de control	Materia Piloto PE-PVCA	Fecha Aprobación Plan de Trabajo	Inició Asistencia Técnica PE-PVCA	Finalizó aplicación piloto PE-PVCA
Auditoría de Cumplimiento	Cuenca del Río Magdalena	Evaluar el resultado de la gestión y la inversión de las entidades que tienen responsabilidad legal en la sostenibilidad ambiental del Río Magdalena.	ANLA, Cormagdalena, Corporaciones Cuenca	Licencia Ambiental Dragado Segundo Puente Plato-Zambrano	25-09-2019	SI	NO

Se aplicaron las herramientas establecidas para la fase de planeación, entre ellas la **herramienta normativa**, aplicando los elementos del capital natural, funciones asociadas y permisos ambientales; **la actividad 1:**pregunats orientadoras, **actividad 3:** matriz de IPAS; **actividad 4:** criterios asociados a las decisiones; **actividad 5:** relaciones capital natural –servicios ecosistémicos.

Para ello, se exploraron las decisiones relacionadas con los objetivos específicos 2 y 3 planteados para la auditoría y se aplicaron a la muestra seleccionada (licencia ambiental Dragado Barranquilla y construcción segundo puente Plato- Zambrano).

Los servicios ecosistémicos afectados para el caso de la construcción del segundo puente Plato Zambrano identificados fueron: Mantenimiento de hábitats y biodiversidad; Provisión de agua; Regulación hídrica; Regulación de erosión; Alimentos y Recreación (turismo, experiencias estéticas). Situación que se repito para el caso del dragado de Barranquilla, a excepción de Alimentos y Recreación (turismo, experiencias estéticas).

Se culmino la fase de planeación con la aprobación del plan de trabajo mediante acta del CES N° 37 del 25 de septiembre de 2019.



Aplicación del Procedimiento Especializado al Principio de Valoración de Costos Ambientales (PE-PVCA) 2019-II en 4 auditorías de Medio Ambiente

Auditoría CAR – Contratación - Río Bogotá

Tipo de Auditoría	Nombre Auditoría seleccionada para aplicación Piloto del PE-PVCA	Objetivo General	Sujetos de control	Materia Piloto PE-PVCA	Fecha Aprobación Plan de Trabajo	Inició Asistencia Técnica PE-PVCA	Finalizó aplicación piloto PE-PVCA
Auditoría de Cumplimiento	Contratos Terminados y Liquidados en las vigencias 2017 y 2018	Evaluar y conceptuar sobre el cumplimiento del objeto contractual de los contratos terminados y liquidados en las vigencias 2017 y 2018.	Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca-CAR	Contrato 1352 de 2018 objeto: Reconfiguración hidrogeomorfológica de los humedales la florida gualí laguna la herrera y tierra blanca en la cuenca media de Río Bogotá (fase I).	19-09-2019	SI	NO

- El procedimiento se efectuará asociado al objetivo de auditoría No. 2 “Evaluar de la muestra de contratos, los asociados al cumplimiento de la Sentencia del Río Bogotá” y se tomó con tal propósito el contrato de obra 1352 de 2018 con su correspondiente contrato de interventoría, teniendo en cuenta la materia a auditar de la AC, que por su objeto podría tener cabida, así como por su incidencia ambiental.
- Se diligenció la herramienta de preguntas orientadoras, resultado que permitió identificar, que si es aplicable el Procedimiento Especializado.
- Se identificó el marco normativo aplicable al asunto a auditar, al objeto del contrato y a los ecosistemas y elementos del Capital Natural asociados.
- Se identificaron los Instrumentos, Procedimientos, y Actividades relacionadas con la gestión fiscal-IPAS, así como las decisiones de gestión asociadas y definidas en cada proceso, los IPAs definidos como muy prioritarios donde se desarrollará el procedimiento especializado, son: Diagnóstico y diseño, Consultorías No.1390 de 2014, 1385 de 2015; Estudios previos; Plan de Manejo Ambiental; Ejecución del contrato de obra 1352 de 2018; Permiso de aprovechamiento forestal.
- Se identificaron los criterios asociados a las decisiones definidas.
- Se diligenció la herramienta de relaciones capital natural-Kn (agua, regulación, paisaje) - servicios ecosistémicos (SE), se seleccionaron los servicios ecosistémicos que se consideraron relevantes para la auditoría, para los contratos a analizar, los cuales son: Regulación Hídrica, Mantenimiento de hábitats y sostenibilidad, Recreación (Turismo experiencias estéticas)



Aplicación del Procedimiento Especializado al Principio de Valoración de Costos Ambientales (PE-PVCA) 2019-II en 4 auditorías de Medio Ambiente

Auditoría Río Cauca

Tipo de Auditoría	Nombre Auditoría seleccionada para aplicación Piloto del PE-PVCA	Objetivo General	Sujetos de control	Materia Piloto PE-PVCA	Fecha Aprobación Plan de Trabajo	Inició Asistencia Técnica PE-PVCA	Finalizó aplicación piloto PE-PVCA
Auditoría de Cumplimiento	Gestión sobre el recurso hídrico en la cuenca del Río Cauca, en la jurisdicción de la CVC	Evaluar y conceptuar sobre el cumplimiento de las funciones asignadas a la -CVC- como autoridad ambiental en relación con la calidad del agua del Río Cauca	CVC	Metodología de establecimiento de objetivos de calidad	27/09/2019	SI	NO

- Se aplicó la actividad 3: identificación y análisis de las decisiones de gestión con posibles afectaciones al capital natural. Para esto se exploraron las decisiones relacionadas con los objetivos específicos planteados para la auditoría, respecto a la calidad del agua en la cuenca del río Cauca, en el tramo de su jurisdicción.
- Frente al diligenciamiento de la herramienta MIPA, el mismo se desarrolló de manera grupal, facilitando el análisis de cada una de las decisiones relacionadas en la matriz y la aplicación del criterio del grupo auditor respecto a la priorización de las decisiones de gestión.
- Posteriormente, se abordó la actividad 4: identificación de los criterios para la toma de decisiones de gestión. Este punto está pendiente por desarrollar, hasta tanto se analice la información remitida por la Entidad al equipo auditor.
- Finalmente, se desarrolló la actividad 5: identificación de servicios ecosistémicos de posible afectación. El desarrollo de la actividad no tuvo inconveniente por parte del grupo auditor.



Auditoría de Desempeño Política Nacional de Humedales Interiores de Colombia - PNHIC

Visita Ciénega Grande de Santa Marta
Del 28 de octubre al 01 de noviembre de 2019



OBJETIVO

Verificación en campo de acciones, actividades, obras y/o proyectos realizadas por las distintas entidades competentes en el marco de la PNHIC (CORPAMAG, IDEAM, ANT, INVEMAR, Parque Nacionales – PNNC), sobre la Ciénega Grande.

RESULTADOS:

- Recorrido por las obras adelantadas en el Proyecto Vía la Prosperidad, identificado como uno de los tensores más importantes sobre la Ciénega, teniendo en consideración que puede generar un efecto dique sobre la conexión de la Ciénega con el río Magdalena
- Proceso de aterramiento de la Ciénega para ocupación ilegal de la misma, construcción de viviendas.
- La ciénega es un ecosistema que depende del equilibrio entre aguas dulces y salobres. Un desequilibrio generado por la falta de agua dulce en sectores de la misma generó la muerte de miles de hectáreas de mangle.
- Se visitaron los sitios en los cuales han sido identificados construcción de obras de captación sin permiso de la Corporación, y de los cuales se llevan distintos procesos sancionatorios. Se evidenció que aún dichos procesos no se han culminado, estando la mayoría en etapa probatoria.

Auditoria de Cumplimiento a los Aspectos Ambientales de la Sentencia T-622 de 2016 Minería Rio Atrato.

Sede CODECHOCO Quibdó, Rio Quito, Carmen de Atrato, Departamento de Chocó
Del 28 de octubre al 01 de noviembre de 2019



Fuente: Fotos equipo CGR



OBJETIVO

Adelantar visita técnica de inspección a los Aspectos Ambientales de la Sentencia T-622 de 2016, en lo relacionado con las actividades de Minería en los municipios de la Cuenca del Rio Atrato

RESULTADOS:

Fue posible verificar el funcionamiento de una draga y la operación de una retroexcavadora, hechos que dejan en evidencia la realización de actividades de explotación de minería ilegal de oro sobre el lecho del rio Quito



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

GRACIAS